

La libertad de imprenta es la
steata descubridora de las in-
justicias; y nada hay perdido en
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el
artífice de un nuevo mundo....
Cada letra del alfabeto que salía
de sus manos, encerraba en sí
más fuerza que los ejércitos de
los monarcas y que los rayos de
los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$p. 0,30
En las agencias se vende cada número
sueldo del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya
(calle de Escribanos) y en la agencia de "El Gri-
to del Pueblo" (carrera de Bolivia N° 38).

AÑO IV

Quito, Ecuador, Agosto 14 de 1900

Núm. 292

ASUNTOS DEL NORTE

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura de Obando.—N° 1058.—Ipiales, Julio, 18 de 1900.—Señor Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—En virtud de no haberse podido distraer las fuerzas estacionadas en la ciudad de Pasto, no se ha ordenado la traida de los prisioneros de guerra que están allá, de conformidad con el convenio acordado entre los dos. Tan pronto como haya oportunidad se practicará esta operación, de lo cual dará á Ud. inmediato aviso.—Por ahora manifiesto á Ud. que hallándose en ésta Arsenio Luna, prisionero tomado en el combate del día 29 de Marzo último; y teniendo conocimiento de que en ésta se encuentra el señor Juan María Noguera, perteneciente á nuestras fuerzas, propóngole el cange entre estos dos individuos antes de que se efectúe el de todos.—Si Ud. conviene sobre el respecto, sírvase avisarme el día y la hora que debe tener lugar dicho cange.—Dios guarde á Ud.—César Velasco.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 156.—Tulcán, 19 de Julio de 1900.—Señor Prefecto de la Provincia de Obando.—Ipiales.—En el oficio de Ud., fecha de ayer, propóngome el cange del señor Arsenio Luna, que está prisionero en esa ciudad con el señor Juan María Noguera, que me dice está aquí.—He averiguado por él, y no se halla retenido por orden de esta Autoridad; y no puede serlo, ya que me han informado que es de nacionalidad colombiana, si no fuera por delitos comunes, ó como prisionero de guerra de invasión de las fuerzas de esa sección del Sur.—Ojalá que pronto pueda Ud. ordenar la venida de nuestros prisioneros desde Pasto, para efectuar el cange con los de Ud. acordado; pues hay pruebas plenas de lo mal que se los trata allá, y Ud., como un acto humanitario debe empeñarse por salvar á esos valerosos soldados, que su única culpa es haber sabido defender su Patria. Los prisioneros de Ud. están en Ibarra, y el señor General Presidente ha señalado la suma de nueve sueldos diarios para su subsistencia: acción propia del señor General Alfaro, que ojalá todos supiéramos imitar sus virtudes. Acom-

páñole el "Registro Oficial", N° 1164 en donde se registra dicha orden humanitaria y que entra en la Ley del Progreso.—Al tratarse de Colombia, al tratarse de los colombianos, los ecuatorianos sabemos de memoria las bellísimas frases de Felipe Pérez:—"Colombia, la Colombia de Bolívar y Zoa, de Bolívar y de Caro, la Colombia de Ricaurte y de Omedo—espíritu emancipador, díjilad nacida de las batallas santas, Minerva brotada de la cabeza del Júpiter-Libertador, nada tiene que pedirle á las otras naciones; y si arrió algún día sus banderas gloriosas, tintas en sangre española y cubiertas de luto, sobre la tumba prematura de su padre inmortal; si algún día la rompió la ley como un vaso—impulso de ambiciones pequeñas—en otro día la había criado el genio de las grandes ambiciones y de los grandes hechos, quién despedazar nunca su territorio, tomar sus cordilleras, robarse sus mares y establecer una frontera entre los tres pueblos á quienes unen desde el Avila hasta el Chimborazo, y desde el Magdalena hasta el Guayas, los vínculos de la raza, del idioma, de la religión, y de la República.—Nadie!—Colombia es una é indivisible; los límites de las tres hermanas—las tres gracias del siglo—son simples líneas de hermanos, porque uno solo es su suelo, uno solo su espíritu, una sola su suerte. Sin tres ramas de un mismo tronco, tres dedos de una misma mano: la mano que rompió la coyunda continental!"—Inspirémonos siempre en los nobles sentimientos enseñados por los Apóstoles de la Democracia, y vuélvete á encarecer la traida de nuestros prisioneros de Pasto, para el cange con los de Ud.—Dios y Libertad.—M. Aristizábal.

COPIAS

de oficios cruzados entre el señor
Prefecto de la Provincia de Obando y
el señor Gobernador de la Provincia
del Carchi.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura de Obando.—N° 1062.—Ipiales, 20 (1) de Julio de 1900.—Señor Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—A su oficio, sin número, fechado ayer y recibido hoy, ha recaído el siguiente

(1) Está conforme al original.

te auto marginal.—Prefectura de Obando.—Ipiales 20 (1) de Julio de 1900.—En nota de estilo, y sin preámbulo alguno, contéstase:

Y aquella perrilla, sí...
¡Cosa de volverse loco!
No pudo coger tampoco
Al maldito Javali!—Velasco.—
Mesías.—Serio!—Dios guarde á Ud.,
César Velasco.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura de Obando.—N° 1073.—Ipiales, 27 de Julio de 1900.—Señor Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—Por cuanto el ciudadano General Jefe de Operaciones del Sur, ha llegado á tener pleno conocimiento de que en esa ciudad y bajo la custodia del "Batallón Pichincha", Cuerpo perteneciente al Ejército de esa República, se hallan los ganados que los revolucionarios radicales robáronos descaradamente en las dos últimas ocasiones que pasaron desde ésa á invadir esta mi Patria de las haciendas "Simancajas", "Cascajal", "Cualapud", y del Presbítero D. Juan Ramón Ayala y otros lugares de esta Provincia, ordéname dirija á Ud. la presente, y al hacerlo, cumpliendo con lo prevenido por mi superior, y en nombre de la justicia, encarezco á Ud.: dígnese embargar y depositar dicho ganado, ante persona honrada y de responsabilidad, previas las formalidades legales, para que después de practicada esta operación, sea devuelto á esta autoridad, para á su vez hacerlo con sus respectivos dueños; pues nunca sería justo, pero sí indecoroso, que las autoridades, con pleno conocimiento, solaparan crímenes de tal naturaleza: el latrocinio.—No áudo que de conformidad con lo que dejó expuesto, tomará las medidas conducentes al caso; y espero se digno avisarme tan luego como se hayan practicado los mencionados depósito y embargo del ganado, para dictar aquí las demás providencias respecto del regreso del ganado aludido.—Dios guarde á Ud.—César Velasco.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 159.—Señor Prefecto de la Provincia de Obando.—Ipiales.—Personalmente Ud. no debía esperar contestación de

(1) Está conforme al original.

esta Gobernación del oficio N° 1073, fecha de ayer, desde luego que sin tener en cuenta triviales nociones de buena educación hizome leer su comunicación anterior, N° 1062 que lleva fecha 20 de los corrientes; pero la circunstancia de invocar Ud. una autoridad que asegura ejercer, y tratarse de un asunto que atañe la honra del Ejército de mi Patria, házome quebrantar el propósito que me había impuesto con esa Prefectura: no recibir siquiera oficios de ninguna clase, menos contestarlos.—No sería decoroso para el Gobierno de mi Patria consentir que uno de sus cuerpos de Línea sirviese de custodia á los ganados que dice Ud. han traido de algunas haciendas de conservadores las fuerzas revolucionarias liberales.—Tal aseveración es falsa y la rechazo como calumniosa:—Tampoco puedo convertirme en Policía Rural, en territorio de Colombia, para ir á quitarles por la fuerza los ganados del Presbítero Juan Ramón Ayala, á las fuerzas revolucionarias.—Lo que sí me pertenece hacer es insinuar á Ud. para que ordene levantar el correspondiente sumario contra el ciudadano General Jefe de Operaciones del Sur, no digo por las invasiones armadas ordenadas por él al territorio ecuatoriano, que de eso está bien castigado, sino por los actos salvajes que permite venga á ejercitar su Ejército que lo llama Regular, en territorio ecuatoriano, como en Chacupe, el Morro, Taya, &c, &c. Que ese Ejército incendia, tala los campos, ejerce acciones que repugna hasta consignarlas, y por fin, que se lleve los ganados de nuestros connacionales, como si estuviese ejercitando obras de misericordia. En una de las tantas veces que esto ha hecho el Ejército Regular de aliende el Carchi, un pobre labriego de Taya se les arrojó á unos capuchinos que andaban sancionando tales actos, y les suplicó que siquiera una vaquita le hicieran dejar; y qué le contestaron esos benditos!—"hereses, masones, hay que extinguirlos á todos Ud., y no solamente á los bienes de fortuna".—Sería tarea para nunca acabar que narrara tantos atropellos de que son víctimas nuestros connacionales á diario, por ese Ejército Regular, que tiene página inmortal en el Sur del Cauca. Y que esto se prolonga demasiado y ya la vida es insostenible en esta sección de mi Patria, por los vecinos que nos ha tocado en suerte tener; ese Ejército Regular, que es como si dijé-

ramos las siete plagas de Egipto.—Se ha olvidado el señor Prefecto de lo que han hecho, hacen y harán, lo que se escudan con una moral convencional.—En 1898 el Prefecto de Obando, señor Justiniano Jaramillo, del cual era Secretario el señor D. César Velasco, patrocinó el robo de ganado de la hacienda del señor Teodoro Larrea, situada en el Angel, permitiendo que el señor Federico Martínez Figueroa y otros empleados del Gobierno en Ipiales, derriben públicamente dicho ganado para así llevarlo á Barbacoas. De mil quinientas reses sólo devolvieron 800, debido á la actividad que el señor Larrea desplegó.—El señor Julio del Hierro A., invadió, con parte de las fuerzas colombianas, á Tulcán, á principios del mes de Abril. Este general no solo accarreó todo el ganado de los liberales del Ecuador, sino que se llevó el de los emigrados que buscaron refugio para librar sus bienes de las fuerzas nacionalistas acantonadas en el Sur del Cauca. Tuyo el cinismo dicho señor de montar y llevar á su hacienda las bestias de los señores Vela y demás colombianos.—El Coronel Primitivo Quiñéiz el 5 de Abril de este año, invadió el territorio ecuatoriano, y en un paseo que hizo con sus fuerzas por las haciendas de Santa Rosa, el Consuelo y Car fue haciendo adelantando todo el ganado caballar y vacuno que encontró en el tránsito. Desde el año de 1876 este Jefe conservador ha venido emprendiendo estas campañas contra los bienes del Ecuador.—Los agentes superiores de una sección son los responsables directos de todos los desastres que se cometen: la sanción se ejerce por los mismos miembros de un Gobierno ó de un Partido político, cuando se ven ejercitarse actos contrarios al Programa que sustentan. La protesta de uno solo de los miembros de una colectividad salva la honra de todo un partido. Pero con pena veo que allá todos están dispuestos á seguir trillando el sendero trazado por la violencia; y todavía viene Ud. con reclamaciones imaginarias que no me toca investigar, porque no es en territorio ecuatoriano, y lanza un insulto más á uno de nuestros cuerpos de Línea, como si fuera guardián de ganados ajenos! Cosas son éstas tolerables sólo porque las autoridades del Carchi están sujetas á un Gobierno, que cumple sus disposiciones y jamás hacen protestas subversivas por que nos tracen una norma de conducta, de acuerdo con el Derecho, la Razón y la Justicia.—Dios y Libertad, —M. Aristizábal.

Es fiel copia de los originales.—El Secretario, Flacio Coral.

COLOMBIA Y VENEZUELA

República de Colombia.—Estado de Santander.—Provincia de Cúcuta.—El Pórtico, Junio 13 de 1900.

Señor Jefe Civil y Militar del Estado Táchira, de la República de los Estados Unidos de Venezuela.

Señor:

Tengo el honor de dirigirme á usted, en mi condición de repre-

sentante del Gobierno de Colombia y como jefe de las fuerzas legitimistas en expedición sobre la provincia de Cúcuta, con el fin de hacerle saber, que á mi llegada aquí, á donde vengo con el exclusivo objeto de restablecer el imperio de la legalidad en esta provincia, he tenido conocimiento de que en algunas poblaciones del Táchira se ha difundido la falsa voz de que el ejército de mi mando tiene propósitos hostiles contra el Gobierno de Venezuela. Aun cuando tengo la seguridad de que ni usted, ni los demás miembros de su Gobierno habrán prestado sentimiento á esos desautorizados rumores, inventados y propalados seguramente por los enemigos del Gobierno de Colombia, estimo de mi deber manifestar á usted, públicamente, por medio de la presente nota, reiterándole una vez más, que el Gobierno de Colombia, aun en el rigor de la actual revolución, ha sabido cumplir y seguirá cumpliendo los deberes de estricta neutralidad que para con esa república hermana le imponen el Derecho Internacional, los tratados vigentes entre las dos naciones y los más elementales preceptos de civilización y de mutua conveniencia.

Dios guarde á usted.

El comandante General del ejército expedicionario sobre el norte de Santander.

Firmado.

R. González Valencia.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Soberano del Táchira.—Número 77.—San Cristóbal, 15 de Junio de 1900.

Sr. General R. González Valencia.

El Pórtico.

Ha tenido el honor de recibir su atenta comunicación, fecha 13 del presente mes, en que se sirve participar á este Gobierno, como representante del Gobierno de Colombia y como de las fuerzas expedicionarias sobre las provincias de Cúcuta, saldrá cumpliendo y seguirá cumpliendo los deberes de estricta neutralidad que impone el tratado existente entre las dos Repúblicas hermanas.

Verdad que hasta las esferas de este Gobierno llegaron voces generales de que el ejército al mando de usted, traía propósitos hostiles al Gobierno Nacional de esta República, y aunque no dió crédito positivo á ellas; hoy se ve con satisfacción que usted las desautoriza, y ratifica, en nombre de su Gobierno, las recíprocas manifestaciones de amistad que deben existir entre ambos países.

Por lo que toca al gobierno de que soy Jefe en esta importante Sección de la República, él sabrá también á la vez cumplir sus sagrados deberes, y guardar la más

severa neutralidad en los asuntos políticos que se debaten interiormente en esa República.

Dios y Federación.

Firmado.

Juan Vicente Gómez.

REVISTILLAS

La columna que nos corresponde para este trabajo, como nos hemos propuesto, la de tener un carácter puramente local; por eso no hablamos de los chinos, por ejemplo, y de que allá los idólatras de Gagremat se dejan atropellar por su carro y piensan que muriendo así volarán con sus faldas de seda al mismísimo cielo. Pero no por eso pasaremos por alto la evolución operada en nuestra vecina del Norte: cayó Sanclemente y subió Marroquín al Poder; qué tal, lectores, están ganando los colombianos? Diganlo quienes en ello tengan interés.

Que los monteros del Centro siguen en su obra de destructores y cuatros ya para nadie es un misterio. Don Pedro el colorado, terror de puertos y de prisioneros, los encabeza y con esto dicho se está que mala suerte ha de perseguirlos á los ilusos de partido ilusorio.

Ya los Coroneles Alfaro y Fernández, los harán caer en el gallo; pero mala hora que á los malditos se les despierta á sus hogares, después del trío, con cama, danna y chocolate, como dice un conocido refrán español.

El ganado que se lió el domingo, nada dejó que desear, hasta decirles á ustedes que un toro tonto inquieto como una coqueta relamida, besó al Troni en las espaldas; pero este diestro burló el golpe con gallardía y serenidad.

No hubo mucha concurrencia en paleos, pero sí en tendidos desde donde se aplaudió con entusiasmo á la cuadrilla por su buen desempeño en la lidia.

El Cuatro dedos no ejecutó el famoso salto á la eternidad, no por su culpa sino por falta del bicho, ya tendremos ocasión de verle. El Troni mató el toro ofrecido con poca suerte; no le tiembla el pulso pero le hace rabiar la fortuna.

Con éxito se puso en escena la noche del sábado, con escasa concurrencia "Los Diamantes de la Corona", se aplaudió á los artistas porque estuvieron bien. El Domingo se repitió "La Traviata", ... por tanto quedése la revista en el tintero. Eso fue detestable. Ya la Empresa Fernández y Ri-

glos, comienza á recoger el fruto de su empeño en debutar todas las noches; el público, pues, no asiste con la asiduidad que en las primeras funciones y á ese paso, acabarán por ser las veladitas de pura confianza.

No hay todavía el quorum legal en la Cámara del Senado y eso que no se les escatima ni viáticos ni buenas dietas; éstas, tan buenas que con ellas pudieran cuidarse los partos de los montes. Pero así y todo nuestros padres conscriptos, sino las rechazaban, tienen compasión y respeto. Que se dé estricto cumplimiento á la ley y se les sangre á los caprichosos, deseamos nosotros en pro de los intereses nacionales.

CLAUDIO.

Algo de todo

"Pacho Villamar" es el título de una novela últimamente publicada por el conocido escritor nacional D. Roberto Andrade, quien se ha servido enviarnos un ejemplar. Nuestros agradecimientos por la fineza y nuestro aplauso al autor, por su nueva obra. Nos proponemos leerla detenidamente, pero ya podemos anticipar al público, que "Pacho Villamar", según la opinión de personas entendidas en achaques literarios y que han tenido ocasión de leerla, es una verdadera joya, y sobre todo nueva, en su género; pues que relata hechos realizados en Quito y pinta muy natural y sencillamente las costumbres de nuestra capital.

Parece que "El Patriota" de Guayaquil está gravemente herido, porque sus lastimeros ayes son tan agudos que conmueven al más indiferente mortal.

Pobre colega! Su estado psicólogo-fisiológico nos infunde pena, y así no tomamos en consideración sus palabras, cuando se disputa contra nosotros y nos insulta sin más acá ni más allá. El colega trata de respirar por la herida! Pero malo, muy malo, para la causa que defiende, porque la gente sensata dirá: cuando un periódico dispuesto á la polémica insulta, es porque conoce que va perdido.

En efecto, los cargos que pesan sobre D. Lizardo García y que le impiden ser caudillo de los liberales genuinos, no pueden ser mayores, ni más graves.

Un liberal que anticipadamente entra en componendas con los conservadores, guiado por la... esperanza de mando, no puede sernos fiel en el poder. Los conservadores son muy ladinos y es imposible que hayan ofrecido su apoyo á la candidatura García, sin recibir, á su vez, halagadoras promesas y quizá prendas políticas.

El partido liberal no puede apoyar al candidato de "El Patriota", mientras dicho señor no se vindique plenamente, mientras no desconozca como suyas las cartas dirigidas á los conservadores de Ambato, mientras no exhiba un programa de lo que se propone hacer como magistrado, y mientras no convenga á todos de que jamás transigirá con el ultramontanismo.

Defensores del Sr. García, como un Sr. Mora López de Portoviejo, son partidarios de la fusión, como si esta herejía política fuera posible bajo algún aspecto; y es, sin duda, á lo que tiende el círculo garcista, que puede ser lo más honorable que se quiera, pero que no está exento de caer en irremediables errores procediendo con honradez. Convergamos en que nuestros principios son diametralmente opuestos á los de los godos, y que nunca podría marchar el país por una senda de progreso, si en las esferas gubernativas los altos funcionarios viviesen en constante pugna de ideas y tendencias.

Si los liberales exigiesen, por ejemplo, que se proteja la instrucción laica y como los conservadores la condenan, pedirían lo contrario; entonces qué término medio podría aceptarse? Conocemos nuestra tierra y nuestros hombres públicos y, por ende, vemos que, en semejante disyuntiva, un Presidente fusionista accedería á la petición del Clero y sus socia-

ces, ya que éstos suelen colarse en el gabinete de los grandes, en la primera oportunidad, é insensiblemente llegan á ser los directores de la cosa pública. El Sr. García, por todas estas consideraciones, se ha colocado en muy difícil situación.

Y las excusas de los senadores y los diputados están á la orden del día. Y todos los que los han presentado se dicen liberales, patriotas, buenos ciudadanos. Pueden serlo, y de hecho reconocemos estas cualidades en algunos de los señores que se niegan á ocupar la curul del congresista, pero es indudable, por otro lado, que tal proceder es digno de censura, porque no significa otra cosa que una deplorable indiferencia ante los negocios públicos, y más ahora que la situación por la que atraviesa el país no puede ser peor. La guerra civil se presenta con todos sus horrores en las puertas de nuestras ciudades; la autonomía nacional está amenazada; los asuntos más importantes, que quieren decir la vida de la Nación están suspensos y es indispensable que se resuelvan de un modo ú otro; la solidaridad del partido exige la solicitud de sus buenos adeptos, porque la discordia empieza á moverle. Y en estas circunstancias negar á la patria las luces de sus hijos, es no sólo antipatriótico, sino algo más que no queremos apuntar aquí.

El Congreso no se instala hasta la fecha, por falta de *quorum*; es decir porque no han concurrido hasta hoy sino los viejos luchadores de la Democracia,—como lo decía un ilustre compatriota—los que jamás han vacilado ante los peligros y, así á la hora de la prueba, como en el momento supremo del triunfo han sido **LIBERALES** sin tacha.

Es una cosa muy particular. Cuando los gobiernos conservadores, en alianza con el clero y las comunidades religiosas, dominaba el país, los oradores sagrados solían subir al púlpito y predicar la paz, el respeto á la autoridad legítima, el horror á las revoluciones injustas, y para corroborar sus palabras, citaban á San Juan Evangelista, á San Pablo, á todos los santos de la Corte Celestial, á nuestros padres Adán y Eva y á sus hijos Caín y Abel. Cuando el predicador bajaba de la cátedra sagrada, sentábase satisfecho á tomar su enorme tasa de chocolate: había predicado la palabra de Dios! Hoy las cosas van de otra manera. Los jesuitas, callan; los dominicanos, dicen que no es malo decapitar herejes; los nietos de Santa Mónica son castillos de pólvora contra el Gobierno y sus adeptos, y por último, Schumacher y su cuadrilla protestan contra el Sr. González Suárez y le llaman hereje, apóstata y otros

primores, porque condena la revolución y los crímenes de los revolucionarios.

Como se explica esto? Por qué los frailes incitan hoy á la guerra á los pueblos pacíficos del Ecuador? Cómo es que durante los gobiernos pasados anatematizaban la revolución y aconsejaban mantener el orden público á todo trance? Ah! es que lo hacían *en sentido figurado!!!*

Avisos

COSA INTERESANTE

Se vende una quinta situada en la parroquia de San Antonio de Pomasqui, a centro de la plaza; por su caserío goza de muy buena comodidad, y además por su buen clima, por esos baños de una agua deliciosa y saludable. Existen muchos documentos de personas honorables, que han dado al público, agradecidos de lo dicho y haber conseguido la salud por completo. Además cuenta con vecinos sin igual, nobles y generosos. La persona que interese puede verse con el dueño Sr. D. Benjamín Silva, en la casa del Sr. Gobernador de la Provincia.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:
La de venta de dos terrenos y una casa en Conocoto, de Martina Vázquez á Manuel María Taso.
Juan Simbaña dio en anticresis á Matías Sango un terreno en Zambiza por \$7. 160.

llan y ruegan con fervor: la hora suprema iba á sonar.

En medio del general desorden, Mr. d' Urbisso conserva su presencia de ánimo. Dicta sus órdenes con serenidad, alienta á los miedosos; impone á los turbulentos, hácese obedecer de todos, y despliega tal fuerza de carácter que parece una garantía de salvación. Las mujeres amedrentadas fijaban en él sus ojos suplicantes y todas cedían al peso del sufrimiento, á excepción de madama de Nareuil, quien miraba su sortija y no sentía temor alguno. Tanta sangre fría, zera acaso efecto de la imaginación, ó virtud del talismán, ó fortaleza de alma? Como quiera que ella misma lo ignoraba, estaba tranquila y sosegada, y mientras el huracán bramaba con toda su fuerza, dormía profundamente tendida en un canapé.

No era lo mismo de la anciana Marta. La infeliz corría como loca de popa á proa rezando la letanía de la Virgen y encomendándose á la Divinidad. Terrible era su desesperación, delirante su miedo.

Allégase á ella el capitán con un vaso de aguardiente en la mano.

—Bebed, la dice, y cobraréis aliento.

Obedece Marta sin titubear.

Pero el licor de los marinos no hace más que exasperar á la infeliz. Un violento ataque de nervios acaba de complicar el horror de su posición. La infortunada cae en el combés retorciéndose los brazos y las manos; sobreceja una fiebre ardiente, y en la fuerza de su enajenación mental grita á Mr. d' Urbisso:

—Mi ama... ¡jell! ¡oh! ¡no tiene miedo! Cuan-

“sos. Así, después de mi muerte, recibirás la cantidad de ochocientos mil francos, de la cual podrás reservar una parte para dotar á tu hija y guardar el resto para tí. ¡Ven! ¡no pierdas un momento! ¡dame que te abraze antes de morir!—*Orsmont de Blancvilliers.*”

Madama de Nareuil no podía creer en lo que leía. ¡Un patrimonio de ochocientos mil francos! ¡Qué fortuna tan inesperada! Basta; está decidida: irá á ver á su anciana tía en Río Janeiro, recogerá la herencia que le ofrece, y de entonces más, libre é independiente, nada tendrá que desear sobre la tierra. Ha colmado el cielo todos sus votos.

La marquesa de Lauvil no puede menos de llorar á la partida de su madre; pero luego piensa que la separación no debe ser muy larga, y al fin se hace cargo de su necesidad, atendido el gran cúmulo de prosperidades que ha de ser su resultado cierto. Comó digna flovia del mes de miel, pues es preciso que alguien parta para América, vale más en su concepto que vaya cualquier otro que su marido, y bajo este supuesto, con ser muy buena hija, cujuga Estefanía sus lágrimas.

—Madre mía, la dice ésta en el acto de despedirse, no me neguéis una gracia: ¡tomad vuestro anillo de hierro! Tomadle, que yo ya no lo necesito. ¡Ah! lejos de mí, expuesta á los peligros del océano y á las incomodidades de un largo viaje, ¡pueden estar demás las precauciones! Tomadle, os lo suplico, que él os pondrá á cubierto de todo mal.

—Gracias, amada hija; pero ¡yo! ¡sin el auxilio de esta sortija, si la fortuna te abandona...
—No es posible, madre mía. Si el anillo de hier-

EL CASTELLANO
EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

por

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas,
En papel fino B 24 ó pesetas
n. común 20

Esta á la venta.
Todo pedido se dirigirá con el impor-
to á los Agentes generales SALVADOR
N. LLAMOSAS & C. Almacén de música
y libros de San Francisco á Pajaritos.—
Caracas.

Los señores libreros obtendrán el des-
cuento comercial. Se envía franco de
porte.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de
Ambato: cuenta con buen número
de peones y se encarga especial-
mente de la conducción de pinnos
y otra clase de gaudes, de cual-
quier punto de la República y
con condiciones ventajosas.—Re-
ferencias, esta misma Redacción
y el Sr. Augusto Kistenmacher.

INTERESANTE

El que interese en las coleccio-
nes de "El Nacional" y "El Diario
Oficial" desde el año de 1883 has-
ta el de 1898, entienda con el
que suscribe, en el Ministerio de
la Guerra.

Leonidas Suárez.

INTERESANTE

Desde esta fecha queda á disposicion
del público la nueva "Empresa de Trans-
porte de la Sociedad Cordovez & Cia.
bajo el nombre de "Empresa de Omni-
bus nuevos", donde los pasajeros encon-
trarán aseo, comodidad y prontitud.
Los carros harán sus viajes los días lue-
nes y viernes de cada semana y regresa-
rán de Ambato los martes y sábados.
Lahora de salida tanto de Quito como
de Ambato será las cinco de la mañana
y llegarán á las seis y media del mismo
día. La Agencia en este lugar está situa-
da en la tienda letra G del Hotel Fran-
cés del Sr. D. Alfonso Charriot y en
Ambato en el Hotel Nacional de la Sra.
Victoria Sáa.

Quito, Junio 10 de 1900.

Cordovez & Cia.;

La Academia de Medicina de París
aprobo, hace ya largos años, una prepa-
racion que la experiencia consagró muy
luego.

Nos referimos á las Píldoras y al
JABÓN BLANCAUD, único remedio con-
tra la Anemia, los Colores Pálidos, la
Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc.,
gracias al yoduro de hierro inalterable,
que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á mi-
llares y por eso recomendamos á Médi-
cos y enfermos exijan, como garantía en
la etiqueta, el nombre BLANCAUD, le-
tografía: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS,
y el Sello de Garantía de la Unión de
Fabricantes.

Piezas en arriendo en la Carrera
Bolívar 75, cuadra casa N.º 47. El
que interesa pase al 2º patio á tratar
con

Timoleón Villacís.

NEUEA PUBLICACION

En el Almacén del Sr. Ramón F.
Moya, Carrera de Chile; donde el Sr.
Francisco Quevedo, Almacén "La
Esmeralda," esquina de la Plaza de la
Independencia, y en el Almacén del
Sr. Virgilio Montiel, Portal de Salinas,
letra B, se halla de venta al módico
precio de 2 reales, el poema intitula-
do:

"Mujer Sublime,"

por Alejandro Andrade Coello.

LA AGENCIA GENERAL

DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

se halla establecida ya en su propio
local, situado en la carrera de Bolivia
N.º 38 letra E [casa de la Sra. Fran-
cisca v. de Miranda.]

Las personas que deseen suscribirse
al prestigioso diario guayaquileño,
ó publicar en él avisos ó remitidos,
pueden entenderse con el suscrito
Agente.

Quito, Abril 6 de 1890.

Manuel M. Balbín.

M. de J. Venalcázar
compra oro á los tipos
más altos.

Pongo en conocimiento de mis clien-
tes que he trasladado mi establecimiento
de los bajos del Palacio Arzobispal, si-
tuado en la Carrera de Venezuela, á los
bajos de la casa que ocupa el Sr. Pre-
sidente de la República, en la tienda le-
tra A, casa del que fue Dr. Ricardo
Valdivieso.

Serafin Flor.

OJO

En la agencia de "El
Grito del Pueblo", ca-
rrera de Bolivia, N.º
38 letra E, casa de la
Sra. Francisca v. de
Miranda, se vende el
tomo X del Folletín de
"La Sancion", al ín-
fimo precio de cuaren-
ta centavos cada ejem-
plar. Dicho tomo consta
de cien páginas y
contiene el precioso
poema "¡a Pesca" por
Gaspar Núñez de Ar-
ce y varios artículos
escogidos.

IMPORTANTE

Valentín Grijalva, autor, ofre-
ce sus servicios profesionales, á
precios del día.—Para referencias
"Carrera de Flores", número diez
y siete.

Imprenta de "El Fischuck"

ro hace dichoso á quien lo posee, no es posible que
me abandone la fortuna, porque entonces comparti-
rias mi desgracia y el anillo sería un falso tallamán.
Nuestros destinos son solitarios; la felicidad de la
una es indispensable á la felicidad de la otra, y así
¡qué importa que lo tengáis vos ó yo? Entrambas
sentiremos su influencia. Por piedad ¡tomadlo,
pues!... ¡Tomadlo, yo os lo suplico!

La marquesa ha triunfado: el anillo pasa al
dedo de la madre.

Madama de Nareuil se embarca en el Habro
para Rio Janeiro, á bordo del *Argos*, sin otra com-
pañía que la de una doncella sexagenaria, fiel á toda
prueba, que desde su infancia la había servido con-
stantemente, y á la cual acotumbaba divulgar to-
dos sus secretos. Marta era necesaria á su vida, y en
verdad no hubiera sabido vivir sin ella.

No podía ser más feliz la travesía. Puro y se-
reno estaba el cielo, hermosa la estación, favorables
los vientos. Navegaba el *Argos* á pedir de boca.
El capitán Mr. d'Urbinsse parecía no simpatizar con
los pasajeros, merced á su melancolía y taciturni-
dad; pero en cambio pasaba plaza de habil marino,
y esto era lo principal. A la verdad Mr. d'Urbinsse
era muy poco comunicativo, pero también su vida
marítima había tenido jornadas gloriosas, y estas
dos palabras, que en aquel tiempo (antes de 1830)
no equivalían á las de burlas ridículas, no pertene-
cían aun al demonio de las chanzas insulsas.

Madama de Nareuil era la única mujer que
no se había mareado, circunstancia que no pasó
desapercibida á los ojos del capitán, quien no pu-
do menos de manifestar por ello su sorpresa á la

anciana Marta, la cual por toda respuesta, le echó
una mirada tan penetrante y su fisonomía tomó
una expresión tan misteriosa, que Mr. d'Urbinsse
quedó confuso y turbado. Nadie le excedía
ciertamente en curiosidad.

—Parece que el horizonte empieza á encapo-
tarse, dijo una mañana á Mma. de Nareuil. Si tro-
nase ¡tendríais miedo?

—Yo no tengo miedo de nada.

—¿Y si las olas se encrespasen?

—Dejaría pasar la tempestad.

—¿Y el peligro?

—Con la tempestad pasa el peligro.

—En todo es feliz vuestra ama, dice á Marta
con ironía el adusto capitán; así como ha tomado
un seguro contra el mareo, ¡si le habrá tomado
contra los naufragios!

—¿Y porqué no!

Y Marta se reía.

No tardan en confirmarse los temores del
comandante del *Argos*. Asuma al horizonte una
cortina negra, soplan los vientos con violencia,
brama el mar, suena la tormenta. Azotado por las
encrespadas olas el buque es ya juguete de los
elementos; el piloto, á la vista de ciertos presajios
funestos, se pone pálido como la muerte y el terror
sobrecoge los ánimos. Hablase creído que la bor-
rasca sería poco duradera; pero ¡ah! sucede á la
primera una multitud de otras sin interrupción,
arde el cielo, encúmbrese el buque con rapidez
hasta las nubes y cae luego con rapidez mayor
en el fondo del abismo; los marineros se agitan y
se exclaman á voz en cuello; los pasajeros se arrodi-